

- Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la lista provisional, Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Biología» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 13 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 8 de junio), incluyendo en la misma al siguiente aspirante, cuya reclamación ha sido estimada:

Castillo Agudo, Lucas del (DNI 1.170.804).

Segundo.—Excluir definitivamente a los siguientes aspirantes:

Arias Fernández, María Cristina (DNI 35.990.343).

Muñoz Blanco, María Teresa (DNI 33.213.559).

Tercero.—Rectificar el segundo apellido de la señora Pagani que debe quedar como sigue: Doña Raffaella Pagani Balletti.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19847

RESOLUCION de 15 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina «Estadística económica y empresarial» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Por Orden ministerial de 20 de enero pasado («Boletín Oficial del Estado» del 3 de febrero), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de seis plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Estadística económica y empresarial» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado de fecha 30 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimada la presentada contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto:

Primero.—Eleva a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Estadística económica y empresarial» (Facultad de Ciencias Económicas y Empresariales), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 30 de abril último («Boletín Oficial del Estado» del 26 de junio), incluyendo al siguiente aspirante como admitido:

Pelegrín Pelegrín, Blas (DNI 23.202.441).

Segundo.—Excluir definitivamente al aspirante:

Sarabia Peinador, Luis Antonio (DNI 12.350.602). Por no haber abonado los derechos de la oposición.

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19848

RESOLUCION de 15 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho mercantil» (Facultad de Derecho).

Por Orden ministerial de 11 de febrero pasado («Boletín Oficial del Estado» de 3 de marzo), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de ocho plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Derecho mercantil» (Facultad de Derecho).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, de fecha 2 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Derecho mercantil» (Facultad de Derecho), aprobada por Resolución de la Dirección General de 27 de mayo de 1981 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), con las siguientes rectificaciones por reclamaciones estimadas:

Primera.—Se incluye en la lista de admitidos al aspirante:

Sacristán Represa, Marcos (DNI 12.179.219).

Segunda.—Subsanar el error de apellido en el aspirante que figura como Gaudencio Esteso Velasco, que debe decir:

Esteban Velasco, Gaudencio (DNI 12.162.655).

Contra esta Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el titular del Departamento, en el plazo de quince días, a contar del siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo establecido en el artículo 122 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. S.

Madrid, 15 de julio de 1981.—El Director general, P. D. (Orden ministerial de 16 de marzo de 1981), el Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores, Juan de Sande Simón.

Sr. Subdirector general de Profesorado de Facultades y Escuelas Técnicas Superiores.

19849

RESOLUCION de 15 de julio de 1981, de la Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, por la que se eleva a definitiva la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos al concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Citología e Histología vegetal y animal» (Facultad de Ciencias).

Por Orden ministerial de 15 de octubre de 1980 («Boletín Oficial del Estado» de 15 de noviembre), ampliada por otra de 5 de enero de 1981 («Boletín Oficial del Estado» del 24), se convocó concurso-oposición, turno libre, para la provisión de dos plazas en el Cuerpo de Profesores Adjuntos de Universidad, en la disciplina de «Citología e Histología vegetal y animal» (Facultad de Ciencias).

Por Resolución de esta Dirección General de Ordenación Académica y Profesorado, de fecha 11 de mayo último («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), se publicó la lista provisional de opositores admitidos y excluidos en la mencionada disciplina, dándose un plazo de quince días para interponer reclamaciones contra la misma por inclusiones o exclusiones indebidas, omisiones o errores materiales padecidos en la redacción de aquella.

Transcurrido el plazo de reclamaciones y habiendo sido estimadas las presentadas contra la lista provisional,

Esta Dirección General ha resuelto elevar a definitiva la lista provisional de opositores admitidos y excluidos para la disciplina de «Citología e Histología vegetal y animal» (Facultad de Ciencias), aprobada por Resolución de esta Dirección General de 11 de mayo pasado («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), previa rectificación de los siguientes errores:

Fernández López, Arsenio, que figura con el DNI número 553.253 y debe ser número 10.553.253.